

SEXTO JUZGADO DE PAZ LETRADO SEDE JPL COMAS. EXP. 03704-2025, ESPECIALISTA LEGAL, LIDIA MARIBEL VALDIVIA GATICA. HECTOR ANTONIO FLORES ESPINOZA, CON DNI 10392607, SOLICITA RECTIFICACIÓN DEL SEGUNDO APELLIDO DE MI SEÑORA MADRE EN MI ACTA DE NACIMIENTO EN LOS LIBROS DE REGISTRO DE LA RENIEC, EN DONDE EL NOMBRE DE MI SEÑORA MADRE HA SIDO CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EN MI PARTIDA DE NACIMIENTO COMO YNOCECIA ESPINOZA DE FLORES, SIENDO SU NOMBRE Y APELLIDO COMO YNOCECIA ESPINOZA GOMEZ DE FLORES. DANIEL L. TORRES CHAMORRO - Abogado - CAL N° 53841.

SEXTO JUZGADO DE PAZ LETRADO SEDE JPL COMAS EXP. 03808-2025, ESPECIALISTA LEGAL, MANUEL ALBERTO CASAS CABEZUDO, JORGE LUIS FLORES ESPINOZA, CON DNI 09466267, SOLICITA RECTIFICACIÓN DEL SEGUNDO APELLIDO DE MI SEÑORA MADRE EN MI ACTA DE NACIMIENTO EN LOS LIBROS DE REGISTRO DE LA RENIEC, EN DONDE EL NOMBRE DE MI SEÑORA MADRE HA SIDO CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EN MI PARTIDA DE NACIMIENTO COMO YNOCECIA ESPINOZA DE FLORES, SIENDO SU NOMBRE Y APELLIDO COMO YNOCECIA ESPINOZA GOMEZ DE FLORES. DANIEL L. TORRES CHAMORRO - Abogado - CAL N° 53841.

Expediente N° 7014.- SUCESIÓN INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima, de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, se ha apersonado don RICARDO ANTONIO OCHOA RIVAS, peruviana, identificado con DNI N° 47395208, con domicilio en calle Las Orquídeas N° 170, urbanización Los Jazmines, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima; solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre doña IRENE CONSTANZA RIVAS AQUINO, quien se encontraba inscrita en RENIEC con DNI N° 09208794, de estado civil soltera, fallecida intestada a la edad de 68 años el 12 de mayo de 2025, en el distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, teniendo su último domicilio en el distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima; y solicita se declare heredero a su hijo RICARDO ANTONIO OCHOA RIVAS, en razón que: (a) la causante al tiempo de su fallecimiento no dejó Testamento; (b) falleció de estado civil soltera; (c) no procreó otro hijo, ni adoptó ningún otro hijo; y, (d) la causante no mantuvo unión de hecho; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esa sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 23 de setiembre del 2025. J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.

EDICTO.- Ante el 3º Juzgado de Paz Letrado de Ate - Sede La Merced - Corte Superior de Justicia de Lima Este: YOLANDA AYALA POZADAS, mediante Proceso No Contencioso, solicita Sucesión Intestada de quien en vida fuera su Causante esposo Don WILFREDO PIÑAS SALCEDO, mediante Exp. N° 06288-2024, Especialista Isasi Huamani, Fortunato Benjamín, a fin que se le declare como herederos a sus HIJOS Juan Edwin PIÑAS AYALA, Beatriz PIÑAS AYALA, Marcos PIÑAS AYALA, Aldo PIÑAS AYALA, y a su Cónyuge Supérstite Doña YOLANDA AYALA POZADAS, Esposa e Hijos del causante fallecido el 23 de Junio del 2024 en Lima, Provincia y Departamento de Lima. CAMILO TINOCO PIÑAS - Abogado - CAL. 52388.

EDICTO.- Ante el Primer Juzgado de Paz Letrado Familia-Civil-Laboral de Condevilla — San Martín de Porres Exp. N° 03128-2024, Esp. Legal Sr. Manuel Pumasunco Herhuay, Mercedes Victoria Ángeles Tamayo viene tramitando la sucesión intestada de Leyva Huamán. Por Resolución N° 04 del 22-11-2024 se ordena la publicación por tres días consecutivos y hábiles. San Martín de Porres, 23 de Setiembre del 2025. NOLBERTO C. JUÁREZ PUITALLA - Abogado - Reg. C.A.L. 81095. San Isidro.

MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
LURIGANCHO

EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: YURI ANDRADE ALVAREZ, de DNI N° 09764806, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Constructor, Lugar de Nacimiento: Huancavelica/Churcampa/San Miguel de Mayocc, Domicilio: MZ. 0003, LT. 00, INT. 00, PROL. 00, SECA, ETAPA: DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA LA CONTRAYENTE: MILDRE MUNOS LAGOS, Estado Civil Soltera, Edad: 49 años, Documento de Identidad: 003081212, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Amaya de Casa, Lugar de Nacimiento: Apurímac/Abancay/Abancay, Domicilio: MZ. D 39, LURIGANCHO - CHOSICA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA LA CONTRAYENTE: YURI ANDRADE ALVAREZ, de DNI N° 006143, Lurigancho - Chosica, 24 de Setiembre del 2025. Abog. Cesar Agusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General

Municipalidad del C.P.  
Santa María de Huachipa

REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL N° 000211  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se han presentado: Don: MARCO ANTONIO FLORES ROJAS, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito San Juan de Lurigancho, Nacionalidad Peruana, de 36 años de edad, Profesión PNP, Estado civil Divorciado, con DNI N° 07036445, domiciliado en: Las Magnolias Mz. G2 Lt. 24 Int. 6 - Urb. Parcelación Rustica y Semirustica La Capitana - Lurigancho y Dofia NANCY VILCATOMA FERNANDEZ, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito San Juan de Lurigancho, Nacionalidad Peruana, de 39 años de edad, Profesión PNP, Estado civil Soltera, con DNI N° 43848534, domiciliado en: Las Magnolias Mz. G2 Lt. 24 Int. 6 - Urb. Parcelación Rustica y Semirustica La Capitana - Lurigancho. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conocan causales de impedimento podrán comunicárselas en el término de ocho días conforme al Art. 253º del Código Civil.

ADA E. CUCHO CISNEROS  
D.N.I. 41045323  
Registradora Civil. QU

## TIANJIN S.A.C., EN LIQUIDACIÓN RUC N° 20610241434 BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 08 DE SETIEMBRE DEL 2025

Total Activo S/. 0.00  
Total Pasivo S/. 0.00  
Total Patrimonio S/. 0.00

### KARINA DEL PILAR POMA FUENTES LIQUIDADOR

#### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 22/09/2025, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de **INVERSIONES SECURITY KEY S.A.C.**, con RUC N° 20600154487, designándose como liquidador al señor Oscar Ciro Pinillos Reyes, con DNI N.º 08714120.

Lima, 22 de setiembre del 2025

El Liquidador

**Exp. 7026.- SUCESIÓN INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ**, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, **JUANA CASANOVA DAVILA DE RODRIGUEZ** con DNI 08992381 y **LUZ ANDREA SORIANO LOAYZA** con DNI 43648033; me solicitan la **SUCESIÓN INTESTADA DE ESTEFITA DAVILA DE CASANOVA**, quien falleció intestada el 08 de setiembre de 2025, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 23 de setiembre del 2025. J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.

**ANC 3532.- DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO.** ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HAN PRESENTADO FELIPE MONTOYA MOSCOSO, CON DNI N° 40167350, Y EDITH JANETH CHUMBIPUMA ROJAS, CON DNI N° 41571944, SOLICITANDO QUE SE RECONOZA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MAS DE DOS AÑOS, LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY. PLAZO 15 DIAS UTILES. LIMA, 12 DE SETIEMBRE DE 2025. JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO NOTARIO - AV. NICOLAS AYLLON N° 2939, EL AGUSTINO.

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.- NC-112.** ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N°49A, URB. INGENIERIA, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, SE PRESENTA LA SEÑORA MARTHA ESTEFANIA SOLANO LEAL, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DONDE SE CONSIGNÓ EL NOMBRE DE SUS PADRES COMO: JOSE ROSENDO SOLANO Y NELIDA LEAL, SIENDO LO CORRECTO: ROSENDO SOLANO ROBLES Y MELIDA LEAL MAGUINA. LIMA, 23 DE SETIEMBRE DEL 2025. LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.

**EDICTO.-** Ante el Primer Juzgado de Paz Letrado de Condevilla — San Martín de Porres Exp. N° 03128-2024, Esp. Legal Sr. Manuel Pumasunco Herhuay, Mercedes Victoria Ángeles Tamayo viene tramitando la sucesión intestada de Leyva Huamán. Por Resolución N° 04 del 22-11-2024 se ordena la publicación por tres días consecutivos y hábiles. San Martín de Porres, 23 de Setiembre del 2025. NOLBERTO C. JUÁREZ PUITALLA - Abogado - Reg. C.A.L. 81095. San Isidro.

**KARDEX 555-25NC:** Ante mí, se presenta YOLI PINEDO RAMIREZ; quien solicita la sucesión intestada de ISELA RAMIREZ SINARAHUA, fallecida el 27 de mayo de 2022, Lo que comunico conforme a ley. Lima, 23 de setiembre del 2025. Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllon 6685 ate

**MUNICIPALIDAD DEL C.P.  
Santa María de Huachipa**  
REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL N° 000211  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: YURI ANDRADE ALVAREZ, de DNI N° 09764806, Nacionalidad Peruana, de 49 años de edad, Documento de Identidad: 003081212, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Constructor, Lugar de Nacimiento: Huancavelica/Churcampa/San Miguel de Mayocc, Domicilio: MZ. 0003, LT. 00, INT. 00, PROL. 00, SECA, ETAPA: DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA LA CONTRAYENTE: MILDRE MUNOS LAGOS, Estado Civil Soltera, Edad: 49 años, Documento de Identidad: 003081212, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Amaya de Casa, Lugar de Nacimiento: Apurímac/Abancay/Abancay, Domicilio: MZ. D 39, LURIGANCHO - CHOSICA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA LA CONTRAYENTE: YURI ANDRADE ALVAREZ, de DNI N° 006143, Lurigancho - Chosica, 24 de Setiembre del 2025. Abog. Cesar Agusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General

Municipalidad del C.P.  
Santa María de Huachipa

REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL N° 000198  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se han presentado: Don: MARCO ANTONIO FLORES ROJAS, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito San Juan de Lurigancho, Nacionalidad Peruana, de 36 años de edad, Profesión PNP, Estado civil Divorciado, con DNI N° 07036445, domiciliado en: Las Magnolias Mz. G2 Lt. 24 Int. 6 - Urb. Parcelación Rustica y Semirustica La Capitana - Lurigancho y Dofia NANCY VILCATOMA FERNANDEZ, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito San Juan de Lurigancho, Nacionalidad Peruana, de 39 años de edad, Profesión PNP, Estado civil Soltera, con DNI N° 43848534, domiciliado en: Las Magnolias Mz. G2 Lt. 24 Int. 6 - Urb. Parcelación Rustica y Semirustica La Capitana - Lurigancho. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conocan causales de impedimento podrán comunicárselas en el término de ocho días conforme al Art. 253º del Código Civil.

ADA E. CUCHO CISNEROS  
D.N.I. 41045323  
Registradora Civil. QU

## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

De conformidad con la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social de la Empresa, se Cita a los señores Accionistas de **Empresa de Transportes Unidos San Martín de Porres S.A.**, a la celebración de la Junta General de Accionistas, que tendrá lugar el día 07 de octubre del 2025, a 20 horas 10.30 a.m., Sito en Av. "A" s/n Mz. A Ltes. 58-61, Cooperativa de Vivienda Ramiro Priale Priale, Santa Clara - ATE, provincia y departamento Lima, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

- 1.- Informe de ejecución de acuerdo de junta general, referido a sincieramiento y actualización de cuadro de Accionistas e implementación del primer libro de Matrícula de Acciones.
- 2.- Tratar sobre correspondencia de Exclusión de Accionistas, presentado en copia.
- 3.- Informe sobre situación actual del Directorio, respecto a la inscripción de mandatos ante SUNARP.
- 4.- Tratar sobre implementación de manual y el plan de operaciones, a fin de cumplir con las obligaciones descritas en las Resolución de Concesión de Rutas: **1072; 1079** otorgado por el ATU.
- 5.- Informe actualizado de situación delicada de la Empresa.
- 6.- Informe sobre renovación de contrato anual de SOAT y RC, respecto a unidades integrantes de la Ruta de Código: **1072**; Ruta de Código: **1079**.

**Nota.** - En caso de no reunirse el quórum de ley, conforme lo dispone la norma legal vigente, se cita en segunda convocatoria para el día **10-10-2025**, a la misma hora, en el mismo lugar, y con la misma agenda. Ate, 26 de setiembre de 2,025.

EL DIRECTORIO.  
RUC. 20131214350

## EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

KARDEX: 41576

### MATRIMONIO - LEY N° 31643

Ante mi Oficio Notarial se ha presentado Don **DIEGO ALONSO RAMIREZ LLORENTE**, de Nacionalidad Peruana, natural de la Provincia Constitucional del Callao, identificado con DNI N° 76902698, de 30 años, soltero, ingeniero industrial, domiciliado en Magdalena del Mar, Lima, Lima; y Doña **CLAUDIA SIMONE SERRANO BARRON**, de Nacionalidad Peruana, natural de Lima, identificada con DNI N° 77284933, de 30 años, soltera, administradora, domiciliada en Santiago de Surco, Lima, Lima; quienes pretenden contraer matrimonio civil ante mi oficio notarial, en la Ciudad de Lima el **08 de noviembre del 2025**, lo que hago saber, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 250º del Código Civil. Toda persona que conozca la existencia de algún impedimento debe denunciarlo dentro del plazo de ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil y en la forma establecida en el artículo 253º del Código Civil.

Lima, 25 de setiembre del 2025.

JAIME TUCCIO VALVERDE

ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

AV. NICOLAS AYLLON 2939 - EL AGUSTINO

## EDICTO MATRIMONIAL

ANTE MI, MARÍA SOLEDAD PÉREZ TELLO - NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN CALLE MONTE ROSA N°171 – OF. 2A4, CENTRO COMERCIAL CHACARILLA, SANTIAGO DE SURCO, SE PRESENTARON: **CHRISTIAN BUSTOS SACA**, IDENTIFICADO CON DNI N°09533250, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, DE PROFESION ABOGADO, DE 55 AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO EN CALLE BATALLÓN LIBRES DE TRUJILLO N°228 – CASA D, URB. CHACARILLA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y, MELISSA PESCHIERA MARTÍN, IDENTIFICADA CON DNI N°40154143, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACIÓN PERIODISTA, DE 46 AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO EN CALLE JOSÉ GALVEZ N°974 – DPTO. 702, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; SOLICITANDO “CELEBRAR SU MATRIMONIO CIVIL”, EL MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN LEGÍTIMO INTERÉS Y CONOZCAN ALGÚN IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR / PRESENTAR SU OPOSICIÓN POR ESCRITO Y DENTRO DE LOS OCHO (08) DIAS POSTERIORES A ESTA PUBLICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 253 DE LA LEY N°31643.

LIMA 19 DE SETIEMBRE DE 2025

MARIA SOLEDAD PÉREZ TELLO

Notario de Lima

**ANC 3503.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO VICTOR JORGE ENRIQUE FERNANDEZ OVIEDO SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE EVA OVIEDO RODRIGUEZ VDA DE FERNANDEZ, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA EL **06 DE OCTUBRE DEL 2023**. LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE, QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY. LIMA, 31 DE JULIO DEL 2025. JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939 - LIMA 10.**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN**  
REGISTRO CIVIL  
AVISO MATRIMONIAL  
Artículo 250 del Código Civil N° 005025  
EXP. N° 0019027-2025-17-09-2025  
**DATOS DEL CONTRAYENTE:** NOMBRE: JAN DIEGO RONALDO GUAY CABRERA (1) DNI (2) OTROS (1)  
70800000, D.O.B. 01/01/1990, D.E. 01/01/2025, E.D. 13  
AÑOS DE EDAD, NACIONALIDAD PERUANA, D.O.B. 27-10-1994, D.E. 27-10-2025, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION: CARPINTERO, DOMICILIO: MZ.H,LT.87A,PROLONG.JAHUAY,LURÍN, LURÍN  
**DATOS DE LA CONTRAYENTE:** NOMBRE: ROSARIO ALEXANDRA SULLA SANCHEZ (1)DNI (2)  
OTROS (1)01664303, D.O.B. 01/01/1990, D.E. 01/01/2025, E.D. 15 AÑOS DE EDAD, NACIONALIDAD PERUANA, D.O.B. 27-10-1994, D.E. 27-10-2025, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION: CASERA, DOMICILIO: MZ.H,LT.87A,PROLONG.JAHUAY,LURÍN, LURÍN  
**DATOS DEL CONTRAYENTE:** NOMBRE: ADRIANA VICTORIA GARCIA MORENO, D.N.I.: 43317778, NATURAL DE: LIMA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACION: DESCONOCIDA, D.O.B.: 01/01/1990, D.E.: 01/01/2025, E.D.: 15 AÑOS DE EDAD, DOMICILIO: AV. SOL-647 - RIMAC. Se presentan Denunciar Matrimonio Civil. Las Personas que conocan impedimento alguno pueden denunciarlo dentro del término de 8 días. La oposición formula por escrito fundamentada la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento. Municipalidad de Villa María del Triunfo. 25 de Septiembre de 2025. MG. CARLOS SALVADOR CABREJO ALVARADO Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana

**MUNICIPALIDAD DEL RIMAC**  
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA AUTORIDAD CELEBRANTE R.A. N° 036-2023-MDR-AL